

ACTA

SESIÓN DE DIRECTORIO

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 15 de febrero de 2021, bajo la modalidad de videoconferencia vía sistema Google meet, tiene lugar la primera sesión ordinaria de Directorio del año.

Esta sesión ordinaria es llevada a cabo con la participación del Señor Administrador del Gobierno Regional de Los Ríos, don Alejandro Paredes en representación del Señor Intendente Regional, doña Olga Barbosa SEREMI de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Macrozona Sur, don Miguel Ramírez, representante de la Cámara de Comercio Detallista de Valdivia, don Germán Gómez representante de SAVAL, en calidad de segundo vicepresidente y don Ernesto Espinoza Jefe de la división de fomento del Gobierno Regional, don Marco Ide Mayorga representante de FIPASUR actuando como primer vicepresidente en esta ocasión, y la directora María Angélica Hildebrandt rectora de la Universidad San Sebastián y el director don Jaime Matamala.

Participa el Gerente General de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos Sr. Ángel Beroiza Irureta y los profesionales de la Corporación Daniel Saldívar Guerrero gerente de operaciones; Marcela Osorio Venegas, gerente del HUB, María José Villegas, periodista y Claudio Gómez Almendras, apoyo informático.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación, se da por iniciada la sesión.

TABLA

1. Presentación situación presupuestaria y cartera de iniciativa 2021.
2. Presentación, análisis y resolución de uso de cuotas sociales para financiar estudio cartográfico y monumentación de la zona norte del parque nacional Puyehue, a propósito del convenio pendiente entre CRDP y GORE.
3. Presentación, análisis y resolución del GORE de los Ríos para administrar el predio de Máfil. Expone: jefe de la división de fomento GORE.

DESARROLLO DE TABLA

Don Marcos Ide luego de saludar a los presentes enuncia los puntos a tratar en la tabla, para posteriormente ceder la palabra al Gerente General de la Corporación, don Ángel Beroiza.

Toma la palabra el Gerente, quien luego de saludar a los presentes indica que la sesión será presidida por el señor Alejandro Paredes en su calidad de suplente del Señor Intendente Cesar Asenjo.

Toma la palabra don Alejandro Paredes, quien luego de saludar a los presentes, da las excusas del señor Intendente quien se encuentra con actividades bajo instrucción de nivel central de lanzamiento de fondo de apoyo al turismo en el sector costero que le impiden su participación en esta sesión, dando a continuación la palabra al Gerente.

El señor Gerente pasa a exponer la presentación:

Primer punto: Presentación situación presupuestaria y cartera de iniciativa 2021.

En cuanto al primer punto de la tabla el Gerente señala haberla ya revisado en la sesión anterior de directorio, sin embargo, recalca la importancia de tratar este punto el día de hoy, debido a que hace dos semanas el presupuesto FDNR 2021 fue aprobado y es lo que se tiene disponible el presente año.

Agrega que se aprueba el presupuesto de operaciones y gobernanzas 2021 qué es el que permite el funcionamiento de la Corporación, con un monto de \$613.500.000.- donde los ítem de mayor cargo son: Recursos humanos, servicios técnicos y profesionales y arriendo, donde RR.HH tiene una cantidad asignada que bordea \$436.000.000.- para trabajadores contratados en la corporación a través del sistema de contrato de honorarios, las que tienen un mayor importe y arriendo ubicado en la comuna de Valdivia, además de oficinas ubicadas en la comuna de La Unión. Acota además que este presupuesto sólo tiene que ver con funcionamiento, distinto al presupuesto anual que tiene que ver con cartera de iniciativa qué dice expondrá a continuación.

Menciona que la cartera contiene cinco iniciativas que fueron coordinadas con divisiones del gobierno regional que pide abordar temas de interés que dan cuenta de la situación actual que contempla un escenario de restricción presupuestaria que impide abordar todos los temas de interés de la corporación que han sido trabajados técnicamente con directores y otras instituciones, que dan cuenta del contexto actual que se relacionan con iniciativas vinculadas a la reactivación económica pero en particular a algunas gestiones de la corporación, qué proponen dar cierre a algunas líneas de trabajo.

Señala además que la primera iniciativa en orden de prelación que se propone para el financiamiento 2021 es la unidad de apoyo a municipio donde su nombre real es **"Fortalecimiento apoyo a comunas en iniciativas de inversión etapa IV"** señala que este tiene por objeto, levantar carteras de inversión en aquellos municipios donde los equipos de planificación y de obra, tienen debilidades en cuanto a la disposición de profesionales y del tiempo y uso que disponen para levantar estas carteras, también dice que actualmente hay profesionales que está en desarrollo y llega hasta el 28 de febrero de este año, donde la idea es que se espera tenga continuidad por los próximos dos años. Debido a que no se trataría sólo de un trabajo con municipios sino que trata también de un apoyo al gobierno regional y además sirve de vinculación que la corporación sostiene con otras instituciones.

Agrega don Ángel Beroiza que esta iniciativa está planificada con un presupuesto de alrededor de \$150.000.000.- donde \$120.000.000.- están destinados a contratación de recursos humanos y \$30.000.000.- destinados a consultorías y estudios especializados que se componen de estudios de títulos, topografía, estudios vinculados a temas sanitarios.

Menciona que algunas de las iniciativas que se han abordado son:

- Diseño del centro de promoción cinematográfica de Valdivia.
- Presupuesto de parque urbano y mercado de abastos de comuna de Futrono, iniciativa levantada en conjunto con facultad de arquitectura y municipio de Futrono.
- Construcción de hangar multipropósito, traducido básicamente en museo aeronáutico, iniciativa presentada por Club Aéreo de Río Bueno y La Unión, patrocinado por consejo regional de los Ríos, se encuentra actualmente en formulación en conjunto con dirección de aeronáutica civil.
- Conservación de jardines infantiles para JUNJI donde el consejo regional solicitó su apoyo a la corporación, donde existía posibilidad de fondos nacionales, donde se pretendían hacer mejoras para jardines infantiles y era presupuesto vía ventanilla abierta en donde se adjudicaban los recursos a las regiones que presentaban primero y en buenas condiciones sus proyectos.
- Conservación de centro de crisis regional, es decir, nuevas instalaciones de ONEMI en la región, donde la corporación ayudó a formular.

En segundo término, el estudio **"desarrollo base genética híbrida de Roble Rauli para establecimiento de plantaciones comerciales de alta productividad. Etapa II.** Señala que esta iniciativa ya se encontraba en propósitos 2020 pero debido a la contingencia sanitaria no se pudo desarrollar, por tanto, esta no es una iniciativa nueva, sino que se trata de una reconsideración, ya que lleva alrededor de 6 años liderado por Dr. Fernando Droppelmann, de la facultad de ciencias forestales de la universidad Austral. Agrega que lo que se busca es generar un

851

híbrido de roble raulí que tome la tasa de crecimiento que tiene el roble que para ser una especie nativa lo hacen atractivo en el mercado. Agrega que es un estudio importante, estratégico económicamente debido a que el sector silvoagropecuario lidera en el desarrollo económico de la región. y significa un importante cambio debido al cambio climático produciendo efectos en la industria forestal. Agrega que como garantía en este estudio están participando principales forestales de Chile y la cooperativa de mejoramiento genético, por tanto se postula a reconsideración.

Expone fotografía de alguna actividad de campo que se realiza en las instalaciones del CEFOR donde se evidencian plantaciones.

En tercer término, se encuentra la iniciativa de **escalamiento de cultivo de especies nativas en AMERB** donde nuestra región ofrece 46 áreas de manejo, menciona que el año 2015 en un estudio de la corporación, junto con la subsecretaría de pesca, donde se caracterizaron estas áreas de manejo y se estableció en cuales de ellas se podía realizar acuicultura con especies nativas y a través del comité del fomento nacional, se han financiado iniciativas tendientes a abordar esta oportunidad. Agrega que el rango etario de pescadores artesanales se encuentra muy elevado, donde el sacrificio es notable y la contratación de buzos es necesario, por ende, la acuicultura con especies nativas se transforma en una oportunidad para el desarrollo de pesca artesanal en nuestra región, en cuanto a su diversificación y agregación de valor. Además señala que esta iniciativa ha tenido grandes avances en donde intervienen dirección zonal de pesca, sernapesca, de servicios públicos que constituyen el comité de fomento productivo y sin duda de la corporación.

Concluye entonces que lo que se busca a través de esta iniciativa es realizar escalamiento productivo para un cultivo extensivo de peces nativos, que hayan logrado experiencia exitosa durante fase de cultura experimental, que se desarrolló con un estudio de la corporación es una iniciativa que tiene un monto de presupuestos acotado que corresponde a \$35.000.000.- y que también agrega al presupuesto 2021.

Expone fotografía junto con pescadores artesanales de Bonifacio, donde se instala piloto experimental de acuicultura en área de manejo con especies nativas, señala que los resultados han sido promisorios.

Pasa a otro punto, al **programa de promoción de oportunidades de inversión**, menciona qué es una iniciativa muy atingente de acuerdo al contexto, en donde señala que es imposible llevar a cabo sólo con fondos públicos todos los proyectos que se pretenden alcanzar, por tanto, se necesitan recursos privados, dirigido a grupos de inversión o empresas internacionales, entre otros. Donde el año pasado en conjunto con división de fomento del gobierno regional y seremi de economía, se levanta una orgánica, donde el intendente regionalizó, que consiste en instaurar una unidad regional de atracción de inversiones, que tiene una mesa público

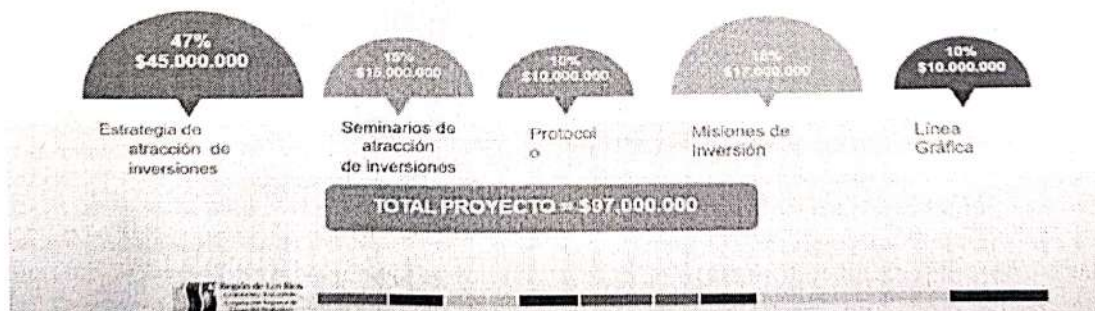
privada de validación de iniciativas, donde se requiere un plan regional y directrices claras, que entre otras cosas busca generar material de difusión de oferta de valor de la región, que incluye diseño, imprenta, sitio web, plan de promoción, fotografías, etc. Menciona además plan de promoción de oportunidades de inversión que incluye recursos a visitas a potenciales inversionistas, programa de difusión tecnológica y recursos para desarrollo de encuentros empresariales entre gremios, y pares en otras regiones y a nivel sudamericano.

Añade que se trata de una iniciativa con una inversión de \$97.000.000.- y posibilitará que la unidad de atracción de inversiones que se encuentra instalada en el gobierno regional, tenga la posibilidad de abordar resultados concretos durante este año, es uno de los desafíos que propone la rehabilitación económica post pandemia.

Expone gráfica con detalles de gastos del presupuesto de la iniciativa.

Propuesta Programa Atracción de Inversiones 2021

Detalle Presupuesto Propuesta



Por último, el **programa de protocolo y modelo de control de Paratuberculosis bovina etapa II.**

Menciona que esta iniciativa se encuentra aprobada en cuanto a su presupuesto por consejo regional y se considera estratégica al igual que Robles Rauli, por tanto es llevada a reconsideración.

Señala la importancia de la iniciativa, donde dice que se trata de una oportunidad debido a que la región es el principal receptor de leche junto con la región de los lagos, oportunidad de potencial mercado de exportación del lácteo al mercado chino y al mercado ruso, agrega que COLUN ya está en investigación hace varios años y

ha recepcionado observación e indicaciones por parte de estos mercados para poder constatar un trabajo en cuanto al control de la paratuberculosis bovina.

Agrega que se realiza un primer estudio piloto donde se genera el primer modelo que tiene por objeto la implementación de medidas intraprediales en donde en medianos y grandes predios lecheros de la región tendientes a controlar la paratuberculosis bovina liderados por COLUN y universidad Austral de Chile, y qué propósito de conversación con SAG es necesario ampliar a más predios dentro de la región el Control donde luego se pudiese ampliar a una extensión del territorio nacional.

En cuanto al presupuesto y plazo agrega que esta línea de trabajo tiene un valor de \$50.000.000 y tiempo de ejecución de 30 meses, donde se podría implementar el modelo a nivel nacional.

Presenta fotografía de reunión con cooperados de COLUN donde se muestran avances del estudio. Además de exponer gráfica de resumen de iniciativas donde se evidencia un monto total estimado de \$425.000.000.- Agrega que de estas cinco iniciativas sólo la de fortalecimiento apoyo a comunas en iniciativas de inversión etapa IV está con el 100% de sus recursos aprobados es decir, \$150.000.000.- Agrega que el resto de iniciativas son consideradas en presupuesto, pero quedan con \$1.000.- asignados, donde la corporación debe concurrir al Consejo regional para ser sancionadas por el gobierno regional y que para que puedan gestionar un posible aumento de presupuesto en esos ítem.

Señala que de eso se trataría el primer punto y abre espacio a preguntas.

Don German Gómez plantea interrogante, en cuanto al primer punto de iniciativas de inversión etapa IV donde pregunta sobre los profesionales capacitados en municipios, plantea si debería ser responsabilidad de municipios suplir esta carencia, en donde debieran estar capacitados de profesionales idóneos, o en su defecto señala si sería mejor una capacitación para con estos profesionales, debido a que el presupuesto es cada vez más escuálido.

Don Ángel Beroíza responde a esto, señalando qué es una iniciativa planteada en conjunto en beneficio de municipios más débiles y qué se ven sobrepasados debido a las demandas en base a habitantes a cada comuna, donde no dan a basto las funciones que realizan los funcionarios, ya que cumplen con múltiples tareas cada uno de ellos, no es suficiente para la cantidad de iniciativas, agrega que es una iniciativa trabajada en conjunto con el consejo y el gobierno regional donde esta iniciativa suple y se constituye una prioridad consensuada con respecto a los actores que conforman las decisiones del presupuesto directorio.

Don Jaime Matamala plantea pregunta acerca del programa de promoción de oportunidades inversión, pregunta si está en una cartera de proyectos o se

presenta la corporación o si provienen de CORFO o si son proyectos que se presentan ante la corporación para su promoción.

A lo que el gerente responde que se busca generar una estrategia de atracción de inversiones para la región, con énfasis práctico, que pretende desarrollar una cartera de iniciativas de inversión que en este momento es inexistente. Menciona un avance que ha desarrollado ProChile, la Corporación, CORFO y señala que cuando vienen inversionistas a la región no se encuentran los proyectos a disposición inmediata, por tanto, la idea es realizar un trabajo de estrategia concreto y objetivo y se busca materializar proyectos de inversión que generen oportunidades.

El Gerente expone tabla de resumen de solicitud de recursos:

ITEM	Monto
TOTAL PPTO Operación y gobernanza 2021	\$613.500.000
Cartera iniciativas CRDP 2021	\$425.000.000
TOTAL Iniciativas y gobernanza	\$1.038.500.000

Marcos Ide pregunta a los presentes si tienen alguna otra consulta. Da pie al segundo punto de la tabla.

Segundo punto: Presentación y análisis de resolución de uso de cuotas sociales para financiar estudio cartográfico y monumentación de la zona norte Parque Nacional Puyehue.

Don Ángel Beroiza hace la presentación del segundo punto de la tabla y da paso a la exposición del Gerente de Operaciones don Daniel Saldívar, quien es el ejecutivo a cargo de esta iniciativa y a la asesor jurídico a fin de que puedan entregar antecedentes del por qué es tan importante la aprobación del uso de estos recursos.

Agrega además que el que P.N Puyehue es el tercero, en cuanto a visitación a nivel nacional del sistema nacional áreas silvestres protegidas administradas por CONAF, desde el punto de vista de la conservación y desde el punto de vista del desarrollo turístico, es esencial aprovechar de manera racional la existencia de estas unidades de conservación.

Añade que el Parque nacional tiene casi el 47% de superficie de la región, es entonces que el consejo regional, la municipalidad de Lago Ranco y el gobierno regional desde el año 2011 tiene como meta lograr un acceso público desde la región de los Ríos hacia el parque nacional Puyehue, para lograr este objetivo, se realizan una serie de estudios a través de la corporación para evaluar principales

alternativas de acceso, evaluar el potencial desarrollo turístico y zanjar límites exactos, debido a conflictos con privados en cuanto a deslindes, este estudio pertenece a la cartera del año 2015 del fondo de innovación para la competitividad, fue adjudicado y desarrollado hasta una fase intermedia por constructora TORRES donde los resultados no fueron satisfactorios, por tanto la comisión técnica que hace seguimiento a este estudio, que son Bienes Nacionales, Gobierno regional, SERNATUR, CONAF, Corporación de Desarrollo Productivo y Municipalidad de Lago Ranco deciden dar término a este estudio, esto da origen a un litigio judicial, en donde que se zanjó recién a fines del año 2019, donde recién se toma certeza de recursos que se podrían contar para dar cumplir con compromiso que se tenía con gobierno regional en torno a la definición de los límites.

Agrega entonces, que para la Corporación constituye una obligación objetiva cumplir con el convenio firmado entre gobierno regional y la corporación tendientes a definir los límites de zona norte del parque nacional Puyehue, señalando que es una obligación y no un capricho de la corporación. Da la palabra al señor Daniel Saldívar.

Don Daniel Saldívar, agradece y saluda a los asistentes, para luego explicar acerca del punto señalado, donde recalca que en el año 2015 se adjudicó este proyecto a la constructora TORRES a través de concurso público, donde además se firma un convenio con el gobierno regional en el cual se abordaba el proyecto planteado lo que se traducía en desarrollo cartográfico, monumentación y estudio de títulos del parque en su zona norte. Agrega que este término no tuvo resultados satisfactorios, por lo cual se pone término por anticipado al contrato. Luego, mientras se celebra este término anticipado del contrato, simultáneo a eso se había gestionado los recursos pertinentes junto a la municipalidad de Lago Ranco para comprar y dar uso a un predio que da acceso hoy al parque nacional por la región de los Ríos. Agrega que se inicia demanda por la empresa TORRES a la corporación por indemnización de perjuicios, sin embargo gracias al peritaje ofrecido se comprueba que los productos que la empresa ofrecía no cumplían con estándares mínimos de este proyecto FIC. Señala la importancia de que la corporación se haga cargo de cumplir con los tres productos pendientes con el Gobierno Regional. Conforme a la línea de tiempo, han pasado más de 5 años, evidencia que se encuentran en un proceso de prórroga de convenio hasta el 31 de diciembre de este año.

Señala conclusiones:

- Se paga \$45.000.000.- a la empresa TORRES CONSULTORES, por productos que no cumplieron los requerimientos mínimos, por tanto quedaron \$15.000.000.- que no se ejecutaron como parte del proyecto y se hizo cobro de boleta de garantía de por \$6.000.000.- Se debe entonces considerar que la caja para esta proyecto FIC cuenta con \$21.000.000.-
- Es responsabilidad de la corporación cumplir con lo prometido, es decir, los estudios de título, cartografía y monumentación correspondientes.

- Recuerda a los directores que en el año 2019 de parte del directorio de la corporación se produce un acuerdo en donde se aprueba contratación de servicios profesionales para abordar alguno de los productos restantes, precisamente estudio de títulos, que hoy en día está finalizando, sin embargo, hay dos productos que hay que terminar, cartografía y monumentación.
- Se requiere para la finalización de ambos productos el presupuesto de aproximado de \$24.000.000.- donde la corporación actualmente cuenta con \$12.000.000.- y fracción por lo que se requieren \$12.000.000 para complementar la totalidad.
- Recalca que como región este proyecto es de carácter estratégico, donde siempre ha existido el compromiso de anexar al parque y darle un valor desde la región.
- Se ha trabajado en prórroga de plazo junto con el Gobierno Regional para poder cumplir con la totalidad de los productos.

Solicitar al directorio bajo las facultades que poseen lo siguiente, a lo que da la palabra a la asesora jurídica Lily Valenzuela.

Toma la palabra doña Lily Valenzuela, saluda a los presentes, y señala que como anticipó el gerente de operaciones es necesario dar término a este convenio que se pactó con el Gobierno Regional cumpliendo lo encomendado, señalando que efectivamente existe un convenio que significa un contrato que obliga a la corporación al cumplimiento de obligaciones que se señalaban anteriormente, estudio de títulos, cartografía y monumentación.

Agrega que los contratos son una ley para los contratantes, y la Corporación tiene obligación de cumplir de buena fe con el Gobierno Regional el fin de entregar resultados, inclusive más allá de lo regional.

Por tanto, solicita a los directores como cuerpo colegiado encargados de la administración patrimonio de la Corporación a autorizar de la disposición de cuotas sociales por cubrir y llevar a cabo a los dos productos faltantes, además agrega que si bien este directorio es nuevo y las circunstancias se llevaron a cabo bajo otra administración, la corporación al ser una entidad jurídica, como personalidad jurídica, recalca la importancia de cumplir con las obligaciones y se apruebe y se utilicen los recursos de la misma.

Expone al directorio parte de las obligaciones presentes en los estatutos específicamente en el Artículo vigésimo séptimo, que otorga la facultad de dirección de administración de bienes sociales a este cuerpo colegiado.

Para concluir se requiere solicitar al directorio:

-Autorizar la utilización de fondos del patrimonio de la corporación, en específico la suma de aproximadamente \$12.000.000.- para cubrir los gastos de la diferencia restante.

-En segundo lugar, acordar la modalidad de contratación, señala que se llamará a licitación privada a tres empresas con experiencia y reputación entorno al rubro de la topografía para que puedan ejecutar cuanto antes el producto.

-Además agrega que la corporación se encuentra en la tercera y última prórroga para poder ejecutar el proyecto.

El gerente Ángel Beroíza, abre espacio a preguntas de los asistentes.

Marcos Ide, toma la palabra, donde pregunta acerca de los recursos disponibles en la Corporación.

El Gerente responde a esto que son \$12.400.000.- donde si se llegase a aprobar esta iniciativa se ocuparía la totalidad de recursos disponibles en el patrimonio. Señala además de que en el caso de que no se cumpla con los productos acordados con el Gobierno Regional, al final de la prórroga del plazo, habría que de igual forma restituir los fondos, si no se aprueba la iniciativa sólo se aplaza el pago de estos recursos.

El presidente en esta ocasión, señala que este proyecto ha sido de múltiples problemas y qué sobre lo mismo sólo queda actuar.

La asesora jurídica Lily Valenzuela se dirige al gerente, acotando que para tranquilidad de los directores, el funcionamiento de la corporación no se pone en riesgo, en cuanto a la seguridad de trabajadores debido a que los fondos que provienen del gobierno regional están aprobados y seguros.

German Gómez interviene haciendo una consulta, donde se pregunta en cuánto tiempo se recuperará la totalidad de los fondos.

Ángel Beroíza responde que es complejo hacer un cálculo inmediato, y que los fondos provienen de las cuotas societarias de cada uno de los miembros que componen la corporación.

Don German Gómez entonces vuelve a preguntar cuanto sería el tiempo estimado.

El gerente de la corporación responde que al menos un par de años.

Doña Olga Barboza agradece la pregunta anterior y pregunta acerca de qué se financia generalmente con los fondos societarios, si se financian urgencias o en algún otro ítem, añade que si se pierden usos oportunidades con dichos fondos.

Don Ángel Beroíza interviene respondiendo que estos recursos están disponibles para emergencias o contingencias o iniciativas que el directorio acuerde necesarias

usar en corto plazo, no tiene que ver con capacidad productiva de la corporación, sin embargo, podría significar un atraso en transferencia de fondos de supuestos de operaciones y gobernanzas, de diferencias en cuanto a tiempos y donde se recurre a recursos como pago de remuneraciones pero qué han sido requeridos muy puntuales en el tiempo.

Interviene don Ernesto Espinoza, donde realiza una pregunta con índole legal, señala que como son recursos FIC debe avisar la resolución de ampliación de convenio, consulta si tiene alguna incidencia si da esa resolución que amplía convenio versus votación de decisión de aporte del monto requerido.

El gerente a esto responde que sí, que existe una incidencia directa, y que aprobada la solicitud de prórroga corresponderá que el Gobierno Regional exija restitución de recursos por no cumplimiento del proyecto de cartografía y monumentación. Ahora bien, entendiendo que el problema se origina en otra administración, y la idea es encontrar una solución alternativa se ha tenido conversaciones con contraparte técnica que fijó el Gobierno Regional en esta iniciativa, fijada en DIPLADE.

Agrega que lo que interesa es fijar límites de zona norte del Parque Nacional Puyehue, donde se está con este proyecto estratégico en materia de desarrollo de turismo que ha tenido una increíble recepción por parte de CORFO que abrió recursos con los cuales la región no cuenta, para levantar bien público, PFC y otras iniciativas relacionadas de desarrollo de turismo de montaña en la región.

María Angélica Hildebrandt saluda a los presentes y conforme a un análisis que ha podido realizar a lo largo de este planteamiento, cree importante terminar esta iniciativa, y señala lamentable incurrir en el gasto sin embargo, recalca la importancia de concretar y terminar el punto y tomar la decisión pertinente.

Miguel Ramírez, interviene y consulta acerca de recursos que se pagaron a empresa en cuestión pregunta si se persigue la devolución de este monto por parte de la empresa.

El gerente redirige la consulta a la asesor jurídica para que resuelva su duda.

Interviene Lily Valenzuela donde señala que cuando se inicia el juicio contra la constructora TORRES, la Corporación al contestar la demanda presentó una contrademanda por responsabilidad contractual e indemnización de perjuicios donde juez rechaza finalmente ambas pretensiones, tanto la contrademanda de la corporación y la acción interpuesta por la Consultora TORRES que pedía indemnización.

El presidente señala si existe alguna otra pregunta, y llama a votar acerca del punto expuesto.

El gerente llama a votar en virtud de lo expuesto, al uso de \$12.000.000.- para complementar recursos con uso de efectuar contratación para estudios de topografía y monumentación.

Asimismo señala que se llama a votar para aprobar una licitación privada con un mínimo de tres oferentes para contratación de estudios pendientes.

Finalmente llama a votar acerca de la facultad que tiene la gerencia para contratación directa de estudios pendientes, abordando el estrecho margen de tiempo disponible.

Se procede a la votación donde:

Alejandro Paredes aprueba, Ernesto Espinoza se abstiene, Marcos Ide aprueba, Miguel Ramírez aprueba, German Gómez aprueba, María Angélica Hildebrandt aprueba, Jaime Matamala se abstiene en punto primero y aprueba en otros dos puntos y doña Olga Barbosa Aprueba.

ACUERDO N°1: Por mayoría se aprueban las tres solicitudes del segundo punto de la tabla, permitiendo el uso de cuotas sociales para financiar estudio cartográfico y monumentación de la zona norte Parque Nacional Puyehue.

Se otorga la palabra al presidente don Marcos Ide para plantear el **tercer punto de la tabla.**

Ángel Beroíza cede la palabra a don Ernesto Espinoza Jefe de División de Fomento que a la vez es director de corporación en torno a **administración de predio Máfil propiedad del Gobierno Regional.**

El señor Espinoza comienza a exponer su presentación:

Menciona que la propiedad pertenece al gobierno regional adquirida en el año 2015, y luego de distintos intentos y cambios de nombre, pasó de ser el centro tecnológico a ser el centro de innovación colaborativa, el año 2017 hubo una licitación fallida bajo convenio con CONICYT y luego se generó un programa de innovación territorial con FIA y Universidad Austral de Chile donde se entrega comodato predio de Máfil a la Universidad Austral, iniciativa que terminó a mitad del año pasado quedando sin administrador, hoy se encuentra operativo bajo administración de la división de fomento, sin poder realizar ningún tipo de actuación sobre él, es por esto el señor intendente mediante documento solicita al gerente de la presente corporación para que sea la corporación mediante HUB quien administre este predio.

EXPONE MAPA DISTRIBUCIÓN DE PROPIEDAD

Esquema y superficies predio Rucapichiu

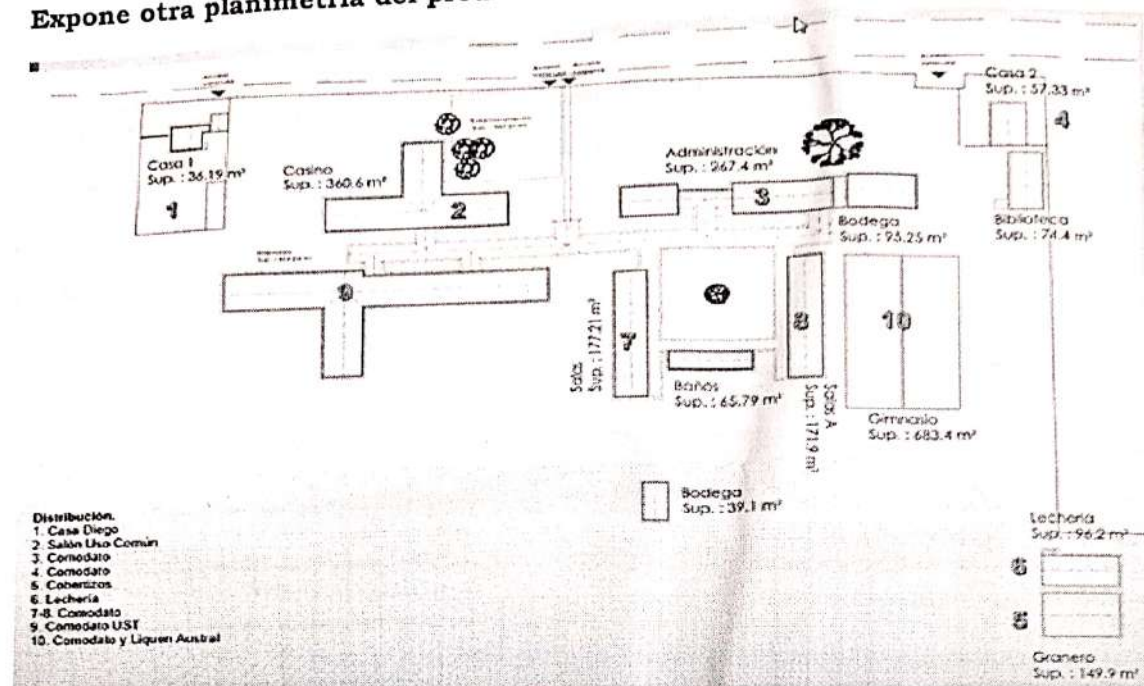


Área	Paño	Superficie aproximada (ha)	Comentarios condición actual
Suelo Agropecuario	1	3,3	Pradera natural
	2	5,0	Comodato GORE-UACH para Programa de Innovación Territorial (unidades ovina y hortícola)
	3	3,2	
	4	1,8	
	5	1,0	Pradera natural, arbustos y matorrales
	6	2,2	Pradera natural, arbustos y matorrales
	7	0,7	Pradera natural, arbustos y matorrales
	8	0,5	Vegetación arbustiva y matorrales
Suelo Forestal	9	2,9	Matorral Vertiente.
	10	0,5	Bosque adulto
	11	1,0	Renovál
	12	0,3	Vegetación arbórea y matorrales
Humedal	13	12,5	Vegetación herbácea, arbustiva y arbórea.
Instalaciones	14	1,6	Ex-líceo, circulaciones y área circundante
Total		36,5	

Nota: Información preliminar, con base en cartografía y herramientas de Google Earth, sujeta a revisión.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Expone otra planimetría del predio de Máfil:



Señala que actualmente el centro de innovación colaborativa finalizó el convenio con FIA Y UACH por alrededor \$400.000.0000.- donde se generó una consultoría qué género un plan estratégico. Donde hoy existe un vínculo con:

- INIA (huerto ecológico)
- Empresa privada Plangen (huerto berries nativos)
- Liquen Austral (Biopreparado)
- Patio de lúpulo,cerveceros (Zonificación de Lúpulo)
- Universidad Santo Tomás con comodato a cinco años para instalación del laboratorio Biotech.

Señala que si se aceptara esta iniciativa la Corporación debiese trabajar en:

- Ejecución de distintos proyectos FIC, agrega que actualmente hay varios proyectos del año 2020 que empezaran su ejecución, al alero del centro de innovación colaborativa de Máfil. Agrega que entre estos se encuentra un proyecto de invernadero inteligente con bombas de calor con paneles fotovoltaicos, que permitirán tener producción en invierno, qué tiene por objeto la activación económica desarrollado en conjunto con la Universidad de Chile.

Además señala otra iniciativa, correspondiente a Antisépticos con bioactivos apícolas nanoencapsulados de la Universidad Santo Tomás que permitirá en el corto plazo instalación de colmenas en el predio de Máfil y obtener este antiséptico.

Añade que existe otra iniciativa, reactivación productiva y agro energética de Máfil que también es un proyecto con invernadero inteligente de la universidad austral de Chile, también menciona el proyecto PLUS: Papas de Colores desarrollado también por Uach. Otro proyecto es la Cadena de valor agroecológico de legumbres, donde el objetivo es apoyar pequeña agricultura y fomentar el consumo de las mismas.

Por último agrega que para englobar todas estas iniciativas se dará paso al plan **reactivación del sector Agroalimentario regional**.

Menciona además que existe un posible comodato con el Centro de Formación Técnica de los Ríos, para establecer línea de producción de conservas y mermeladas. Agrega que se pretende generar un plan de uso de predio para vincular empresas privadas en el predio y señala que se están a la espera de recursos para dar continuidad a la iniciativa con FIA que es considerada con un monto de \$800.000.000 estipulada en el presupuesto regional, con el fin de hacer crecer este espacio colaborativo.

Recalca la relevancia, que con la intervención de HUB tendría más sentido tener el predio Máfil bajo la administración de la corporación que contaría con espacio rural y espacio urbano, donde existe un equipo liderado por Marcela bajo gerencia de don Ángel Beroíza. Además expone en específico mapa con partes a comodatar.

Por tanto solicita a la corporación apruebe hacerse cargo de la administración del predio Máfil.

Interviene doña Olga Barbosa pidiendo palabra al señor presidente, felicita la iniciativa considerando que ha sido compleja hace muchos años. Hace consultas en torno a los comodatos actuales que se llevan a cabo, si son de trato o se paga por el uso.

A lo que responde Ernesto Espinoza donde señala que actualmente sólo se está sujeto a un comodato de trato, donde está pactado que cada institución se hace responsable de gastos propios de cada comodato y agrega que si diese curso a la presente iniciativa la corporación podría fijar pago de gastos, traducido en cuotas de incorporación.

La señora Olga Barbosa consulta acerca del objetivo sector agroalimentario regional donde señala no entender por qué en triada, hay vinculado un espacio urbano y además se refiere a humedal, destaca que es importante hacerse cargo del predio debido a la conservación del humedal.

A lo que responde don Ernesto Espinoza dice que con respecto al punto N°4 Marcela Osorio es la indicada para responder, respecto del N°5 se generó esta superficie excluir al paño humedal para excluir la responsabilidad a corporación ahora bien, plantea qué se excluya solamente comodato con Universidad Santo Tomás.

Marcela Osorio pide la palabra al presidente en donde señala que como corporación regional, a través del equipo del HUB se asume el desafío de ejecución iniciativa reactivación económica del rubro silvoagropecuario, donde sus objetivos que tienden hacia la innovación hacia la demandas de concretas hacia el sector, destaca que las tareas están propiciadas la cocreación o procreación abierta en conjunto con gestores tecnológicos, para generar soluciones y prototipos hacia esas necesidades, por eso el triángulo entre HUB urbano y rural, agrega que es relevante distinguir entre cosas relacionadas a ejecución de iniciativas, donde se recibieron recursos y aquellas de administración del predio, gastos que no se encuentran estrictamente relacionados con concurso FIC. Agrega que es el gobierno regional quien se hará cargos como luz, agua, entre otros. Sin duda, destaca la relevancia de la administración de la corporación.

Es importante distinguir Gastos de operación y mantención que no están directamente relacionados al usufructo donde hay varios puntos qué cómo pago de agua o luz, aseo y orden qué tiene que ver con convivencia con otros proyectos que se desarrollan ahí. Señala que para la corporación la autorización a la solicitud de comodato sería una oportunidad para la lógica de incorporación de proyectos de innovación en la región.

El presidente da espacio a comentarios y preguntas.

Jaime Matamala pregunta si están las condiciones para adquirir la responsabilidad, en cuanto a RR.HH, físicos, indumentarios para asumir.

El gerente de la corporación responde que Marcela Osorio es quien lidera la unidad que estará a cargo, aunque la Corporación estará tras el HUB ya que este aún no tiene figura jurídica propia, señala se ha trabajado menos tres meses en términos en los cuales se desarrollará esta administración, qué se traduce en costos, estado del inmueble, inventario y como ambas iniciativas comulgan en torno a promover vínculo entre academia y empresa, de algunas brechas tecnológicas, señala que la corporación se encuentra en condiciones de asumir la administración.

El presidente Marcos Ide da pie para iniciar la votación.

Ángel Beroiza señala la propuesta en torno a la solicitud del Gobierno Regional en torno a la administración del predio Máfil mediante corporación de Desarrollo productivo, a través de unidad HUB los Ríos.

Alejandro Paredes, se abstiene debido a que tiene facultades de administración en gobierno regional, por tema de probidad, Ernesto Espinoza se abstiene, Marcos Ide aprueba, Miguel Ramírez aprueba, German Gómez aprueba, María Angélica Gildebrandt aprueba, Jaime Matamala aprueba, Olga Barbosa aprueba.

ACUERDO N°2: por mayoría de 6 votos a favor se aprueba la iniciativa, solicitud planteada por señor intendente y planteada hoy por don Ernesto Espinosa a manos de la corporación de Desarrollo.

El presidente da espacio a punto **varios** de la tabla:

German Gómez toma la palabra y pregunta si es que el presupuesto anual de \$450.000.000.- es menor, mayor o igual al del año pasado.

El gerente señala que en relación al presupuesto de iniciativa en torno a lo que tenían en plan, debido a la pandemia no se recibieron la totalidad de los fondos planificados, además hay que sumar a eso a la transferencia para primera cuota de teatro de las artes de Panguipulli que tiene un monto de \$700.000.000.- donde el monto disponible para transferencias a instituciones privadas no puede superar el 5% de fondos FDNR.

El presidente se dirige hacia el gerente don Ángel Beroiza preguntando qué sucederá con el nuevo cargo de gobernador regional, debido a que actualmente dirige el intendente.

El gerente responde a eso que se está analizando junto con la asesor jurídico de la Corporación, donde se debe celebrar una nueva asamblea de socios, donde se pretende exponer lo propuesto con respecto a la asamblea de socios.

Jaime Matamala señala qué es un tema de carácter nacional, pregunta si es un tema que debiera solucionar la Subdere.

El gerente de la corporación señala que no hay dependencia de Subdere debido a que las corporaciones no están constituidas en todas las regiones, y no existe dependencia, no así con el Gobierno Regional, que sí tiene grado de dependencia.

Alejandro Paredes señala que ambas corporaciones quedarán a cargo del gobernador regional elegido democráticamente. Es un tema que hay que tratar con quien salga electo en calidad de gobernador.

Marcos Ide menciona la importancia del cambio de estatuto.

Alejandro Paredes agrega que la corporación de patrimonio cultural, creada recientemente señaló en sus estatutos el tema y se evidencia expresamente que será el gobernador regional quien presida el directorio de la corporación, ahora bien, al ser la Corporación de Desarrollo más antigua habrá que estudiar si basta interpretación o reforma de estatutos.

El gerente menciona que es un tema que debe resolver el Gobierno Regional junto asesor jurídico, ver si corresponde levantamiento de comité dentro de la misma asamblea o tomar la alternativa que nos plantea el administrador regional, señala además que será un proceso informado del cual estarán al tanto. Cede la palabra al asesor jurídico.

Lily Valenzuela expone al Directorio, la necesidad de tomar acuerdo sobre un tema operativo de las actas de la Corporación, las que una vez redactadas tiene que ser firmadas por todos sus miembros. La profesional agrega qué es facultad del Secretario de directorio suscribir las actas como ministro de fe, agregando que se trata de un tema operativo, entonces como propuesta señala que una vez redactada el acta sea enviada al Secretario y esta la envíe a los directores para que en un plazo no superior a cinco días a o tiempo prudente para revisarla, si nada se dice y no se realizan observaciones se entienda aprobada y en señal de aprobación sea suscrita por el señor secretario bajo facultades del estatuto.

Marcos Ide accede a la propuesta debido a las condiciones sanitarias y propone señalar un máximo de días desde el correo que contenga el acta.

El gerente de la corporación responde que son 5 días hábiles desde el envío de la misma.

El presidente da término a la sesión agradeciendo el trabajo del personal de la corporación y sin más, se da por finalizada.



ERNESTO ALEJANDRO ESPINOZA NAVARRETE

**SECRETARIO DIRECTORIO CORPORACIÓN REGIONAL DESARROLLO
PRODUCTIVO**